

PLAN DE GOBIERNO-PERU LIBERTARIO – DISTRITO DE COMAS PARA LA GESTION 2019-2022.

Servir a la sociedad requiere de contar con personas y/o profesionales de probada capacidad ético-moral, sin los cuales no será posible lograr el objetivo trazado. En Perú Libertario-Comas, hemos nucleado esa capacidad, con los cuales estamos seguros de poder lograr los planteamientos a que a continuación ofrecemos:

INFRAESTRUCTURA.

- 1.- Realizar el mejoramiento del asfaltado de las vías que se encuentran deterioradas y asfaltar otras para el mejor servicio de la comunidad.
- 2.- Promover y hacer gestión ante las autoridades competentes, para llevar a cabo el asfaltado de la carretera vial que une El Distrito de Comas, con el Distrito de San Juan de Lurigancho, pasando por el paraje de San Buenaventura.

SALUD.-

- 1.- Impulsar como objetivo fundamental la construcción de un Nuevo Hospital SERGIO BERNALES de Collique, por cuanto lo que existe se encuentra en estado de colapso, por cuanto no abastece la demanda de la población de Lima Norte.
2. Promover las campañas de salud, en coordinación con las postas médicas a fin de contribuir con la buena salud de la las personas.
- 3.- Dotar el servicio médico dental y psicológico a la población estudiantil por colegio.
- 4.- Crear un albergue para las personas desprotegidas de la tercera edad, madres solteras, niños en abandono y discapacitados.

EDUCACION, CULTURA Y RECREACION.

- 1.-Promover la construcción de la ciudadanía a través de la educación comunitaria y participativa directamente con los padres de familia.
- 2.- Promover la participación de los estudiantes en los concursos culturales, promovidos por la Municipalidad dotándole un premio a los tres primeros lugares.
- 3.-Gestionar y suscribir un convenio con los Institutos Técnicos para dotar de becas a la juventud, para así contribuir a su formación para el mercado laboral.
- 4.- Promover la construcción del Museo Municipal LOS COLLIS y difundir el valor cultural que tienen los primeros pobladores de esta zona del país.
- 5.- Desarrollar programas de esparcimiento para los adultos mayores y la niñez, quienes viven frustrados de una recreación por carecer de cuidado y medios económicos.
- 6.- Promover la construcción de un Estadio Municipal para la competencia deportiva del fútbol profesional y mejorar las existentes en los sectores para así dotar a la juventud de espacios de formación. Deportiva.
- 7.- Promover la construcción de un anfiteatro para el desarrollo de la actividad cultural
- 8.- Promover la creación de una Academia Pre-Universitaria al servicio de los estudiantes para impulsar su formación académica y profesional.

MEDIO AMBIENTE.

- 1.-Promover los programas de arborización en todo el distrito, lo que debe contribuir a la salud de las personas.
- 2.- Promover el cuidado de los parques y jardines. Invitando a la población al cuidado de los mismos que debe ser parte de la formación de la ciudadanía.

3.- Dotar un servicio prioritario del recojo de la basura. Invitando a la población no ensuciar las calles, el mismo que deberá ser parte de la formación de la ciudadanía.

ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y COMERCIAL.

1.- Promover la construcción de un terminal pesquero, que contribuya al mejor servicio a la población para el consumo del recurso marino, base fundamental para cuidar la salud de las personas.

2.- Promover la construcción de un Parque Industrial, para el desarrollo de la actividad productiva de la pequeña empresa el mismo que deberá prestar un servicio a la población a costos razonables.

3.- Promover la construcción y/o mejoramiento de los mercados existentes para la mejor comercialización de los productos de consumo y erradicar el comercio ambulatorio.

SEGURIDAD CIUDADANA.

1.-Al proyecto de Barrio Seguro promovido por el gobierno central, se deberá complementar con la tarea educativa de la población, como parte de la formación de la ciudadanía.

2.- Organizar a la población por Comités de Seguridad, dado que en nuestro tiempo la proliferación de la comercialización de la droga ha contribuido al auge de la delincuencia.

SERVICIO DE TRANSPORTE.

1.- Se promoverá la formalización de los servicios de transportes menores, que se ha convertido en principal medio de actividad de las personas que no lograr sumarse al mercado laboral formal.

2.- Promover la extensión del servicio del Metropolitano hasta el Distrito de Carabaylo, en coordinación con su Alcalde, con paraderos de salida para cada uno de los distritos, que conlleve al mejor servicio.